**ACOGIDA DE FAMILIAS Y/O MENORES DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO DE UCRANIA**

**Desde la Dirección General de Infancia y Familias, de la Junta de Extremadura, se está elaborando una BOLSA DE FAMILIAS INTERESADAS EN LA ACOGIDA DE FAMILIAS Y/O MENORES DESPLAZADOS A CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO DE UCRANIA.**

Si estás interesado en inscribirte como familia acogedora puedes hacerlo de la siguiente manera:

* Poniéndote en contacto con los Servicios Sociales o Programa de Familias, que te facilitarán la ficha.
* Dirigiéndote a la página de la Dirección General de Infancia y Familias, donde también está disponible la ficha y las instrucciones.

<https://ciudadano.gobex.es/noticias/-/noticia/ficha/10885671>

La trabajadora social